

## MANCOMUNIDADES

*ANUNCIO de 11 de noviembre de 2008, de la Mancomunidad de Municipios del Levante Almeriense, de aprobación inicial de modificación de los estatutos. (PP. 4001/2008).*

El Pleno de la Mancomunidad de Municipios, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2008, aprobó, con el voto favorable de la mayoría absoluta legal de sus miembros, el siguiente acuerdo:

«Primero. Aprobar la incorporación del Municipio de Lubrín a la Mancomunidad de Municipios del Levante Almeriense.

Segundo. Aprobar, inicialmente, la modificación de los Estatutos de la Mancomunidad de Municipios del Levante Almeriense, en su Capítulo I, Disposiciones Generales, artículo 1.º de la Constitución, que quedaría redactado de la siguiente manera:

- “De conformidad con la legislación local vigente, los municipios de Antas, Bédar, Carboneras, Cuevas del Almanzora, Los Gallardos, Garrucha, Huércal-Overa, Lubrín, Mojácar, Pulpí, Turre, Vera, Taberno y Sorbas, de la provincia de Almería, se asocian entre sí, constituyéndose en Mancomunidad voluntaria de municipios para el cumplimiento de los fines y objetivos de su competencia establecidos en el Capítulo II de los presentes Estatutos.

- ... ..”.

Tercero. Dar cumplimiento a la tramitación exigida en el artículo 35 de los presentes Estatutos, a los efectos legales que procedan.

Cuarto. Facultar al Sr. Presidente, para la firma de cuantos documentos sean necesarios y/o acciones se requieran, para ejecución del presente acuerdo.»

Huércal-Overa, 11 de noviembre de 2008.- El Presidente, Luis García Collado.

## EMPRESAS PÚBLICAS

*ANUNCIO de 24 de octubre de 2008, de la Gerencia Provincial de Córdoba, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a don Victoriano Zafra Pérez, resolución en expediente de desahucio administrativo DAD-CO-06/89.*

Resultando infructuosas las averiguaciones pertinentes, se desconoce el actual domicilio de Victoriano Zafra Pérez, cuyo último domicilio conocido estuvo en Córdoba.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que en expediente de desahucio administrativo contra Victoriano Zafra Pérez, DAD-CO-06/89, sobre la vivienda perteneciente al grupo CO-0908, finca 22474 sita en C/ Libertador Simón Bolívar, 15, 8, 1.º, 3, de Córdoba, se ha dictado con fecha de 16.9.2008 Resolución del Gerente Provincial de Córdoba de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía en la que se considerarán probadas las causas de desahucio imputadas. Apartado a) y c) del art. 15 de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre, y en su virtud, falta de pago y no destinar la vivienda a domicilio

habitual y permanente se acuerda la resolución contractual y el desahucio sobre la vivienda antes descrita.

En la resolución se le otorga el plazo improrrogable de un mes, para el cumplimiento voluntario de la misma, con objeto de que se entregue la llave y deje libre y expedita la vivienda. En caso contrario, reacuerda la ejecución subsidiaria y se le apercibe de ejecución forzosa, por lo que EPSA, transcurrido ese plazo, desde la publicación de este anuncio y siendo firme y consentido el acto administrativo, se instará la correspondiente autorización judicial de entrada en la vivienda.

Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

La resolución, se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, Edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012-Sevilla, o a través de nuestra Gerencia Provincial, así como la totalidad del expediente administrativo.

Esta resolución no es firme, y contra la misma podrá formular recurso de alzada en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, ante el Excmo. Sr. Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio, conforme los arts. 114 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Sevilla, 24 de octubre de 2008.- El Gerente, Rodrigo Barbudo Garijo.

## IB, IFP, IES, CP

*ANUNCIO de 26 de noviembre de 2008, del IES Emilio Prados, de extravío del título de BUP. (PP. 4150/2008).*

IES Emilio Prados.

Se hace público el extravío de título de BUP de don Juan Manuel Zúñiga, expedido el 17 de mayo de 1995.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Málaga en el plazo de 30 días.

Málaga, 26 de noviembre de 2008.- El Director, Gregorio Perán Mesa.

## SOCIEDADES COOPERATIVAS

*ANUNCIO de 1 de diciembre de 2008, de la Sdad. Coop. And. Ribera del Huéznar, de convocatoria de Asamblea General Extraordinaria. (PP. 4169/2008).*

De conformidad con lo establecido en la Ley de Cooperativas Andaluzas y Estatutos Sociales, se convoca a los socios de la S.Coop.And., en liquidación, Ribera del Huéznar, a la asamblea extraordinaria a celebrarse el 31 de diciembre de 2008, en San Nicolás del Puerto (Sevilla), en convocatoria única a las 12,00 horas, con orden del día:

1. Formación del balance final, proyecto de distribución del activo y aprobación del mismo.
2. Censura por el interventor.
3. Ruegos y preguntas.

San Nicolás del Puerto, 1 de diciembre de 2008.- El Liquidador, Francisco J. Sánchez Espinosa.